Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 27 de Abril de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2293

ECOS DEL PARLAMENTO

Del *Diario de Sesiones* correspondiente al 23 del actual copiamos lo siguiente:

«El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gascón tiene la palabra.

El Sr. GASCON CERVANTES: La he pedido para formular un ruego.

Con fecha 18 de Julio del año pasado, un señor Diputado reclamó, para que viniera á la Cámara, un expediente relacionado con determinadas faltas que se suponian cometidas por un inspector de vigilancia de la provincia de Tarragona, D. José Parés. Ese expediente, sin terminar, está en la Cámara desde la indicada fecha, en que, como he dicho, fué pedido por dicho señor Diputado, y el interesado me remite una instancia para que, unida á dicho expediente, pase al Ministerio de la Gobernación, á fin de que tenga un fallo decisivo. Por lo tanto, tengo el gusto de pasar á la presidencia la instancia para que surta los efectos correspondientes, rogando que el expediente en cuestión y esta solicitud sean remitidos al Ministerio de la Gobernación.

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra para una alusión personal.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS: Sin duda alguna mi distinguido amigo y correligionario el señor Gascón, que es jóven en esta Cámara, ignora las costumbres parlamentarias, y esto no tiene nada de particular; pero me extraña que el Sr. Gascón no se haya enterado bien del asunto antes de hablar.

En uso de mi derecho pedí, con efecto, hace algún tiempo, en Julio del año último, si no recuerdo mal, que viniera á la Cámara el expediente terminado, ultimado, en el año 1890 contra el ex-inspector de vigilancia de la provincia de Tarragona Sr. Parés. Ese expediente está aquí sobre la mesa, y está sobre la mesa pendiente de que yo explane una interpelación sobre las últimas elecciones generales en Tarragona, cuando el dignísimo señor Ministro de la Gobernación quiera aceptarla y señalar dia para ello. Pero como S. S. no ha examinado el expediente, no sabe lo que resulta de él, y es que, por faltas gravísimas, fué separado del Cuerpo de vigilancia ese empleado, como se separa á los inspectores en virtud de expediente. Posteriormente el interesado pidió revisión del expediente en una instancia documentada, y otro Ministro de la Gobernación denegó la revisión y confirmó la separación, ó sea la cesantía en virtud de expediente. Después el expediente desapareció ó se extravió, y ese empleado fué repuesto en el cargo. Pedí yo el expediente; contestaron de Gobernación que se había extraviado; pero al poco tiempo pareció de nuevo, y el digno Ministro Sr. D. Alfonso González separó en el acto á aquel empleado, porque constaba por expediente ultimado y revisado que había cometido gravísimas faltas que habian obligado á dos Ministros sucesivamente á separarle del Cuerpo.

Su señoría está en su perfecto derecho presentando las instancias que quiera, pero S. S. debe enterarse del expediente, y yo ruego á la Mesa que ese expediente no salga de aquí hasta que se haya explanado la interpelación, porque precisamente lo necesito á este efecto. Y yo ruego ahora también al Sr. Gascón que me diga una sola cosa, y es si con su ruego se ha propuesto defender á dicho empleado, porque si es así yo tengo la seguridad de que cuando S. S. se entere del asunto dejará de defenderle.

El Sr. GASCON CERVANTES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. GASCON CERVANTES: No he estudiado el expediente con el detenimiento con que sin duda el Sr. Cañellas lo ha estudiado. Sin embargo, por el exámen que en él he practicado, entiendo que no recayó resolución ninguna que pudiera tener carácter definitivo y si sólo una suspensión de empleo el año 1890, que esa fecha tiene el expediente, suspensión que no está justificada, á mi júicio, ni razonada.

Me acojo á la autoridad y á la respetabilidad de la Presidencia para que estime si ese expediente puede permanecer aquí por tiempo indeterminado, ó si, por el contrario, puede remitirse á Gobernación acompañado de la instancia para que el Ministro, que es el que en definitiva debe resolver, resuelva el asunto.

Siento no poder contestar á la pregunta de mi distinguido compañero el Sr. Cañellas, porque no he hecho del expediente un exámen tan detenido como el que, sin duda, ha practicado S. S., esperando yo realizarlo cuando una determinación del ministro lo dé por concluso; de todas maneras la última orden ministerial es la suspensión, una suspensión que no ha impedido que el Sr. Parés haya sido reintegrado tres veces más en su cargo y lo haya desempeñado á satisfacción de sus jefes. El fallo definitivo es el que pretende el interesado obtener con la instancia que voy á dejar sobre la mesa, que deja á salvo su decoro como funcionario y como se merecen sus servicios.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría comprenderá, Sr. Gascón, que estando pendiente una interpelación la Mesa no puede resolver que se devuelva el expediente al Ministro. Lo que la Mesa puede hacer es procurar que la interpelación se explane tan pronto como terminen las perentorias discusiones que ahora tiene pendiente la Cámara.»

El Sr. GASCON CETVANTES: Señor Presidente, la interpelación de referencia, ¿la tengo que la anuncia ahora al venir á la Cámara este documento?

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CAÑELLAS: La tenía anunciada desde Julio último, esperaba explanarla en cuanto se trajeran los siete ó ocho expedientes y documentos que pedí; después salió del Gobierno el Sr. Moret, y no me pareció conveniente explanarla estando en el banco azul un Ministro que había hecho las elecciones; pero, si es menester, la anuncio de nuevo ahora, rogando á la Mesa que se sirva manifestar á los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia mi interés en que cuanto antes vengan todos los documentos y pueda yo explanarla.

El Sr. PRESIDENTE: Así se hará.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cañellas tiene la palabra.

El Sr. CAÑELLAS: La petición que á primera hora ha dirigido á la Mesa mi distinguido compañero el Sr. Gascón, me ha obligado á hacer memoria. Lo que yo pedí en la sesión del 18 de Julio último fueron los siete documentos siguientes:

1.° El expediente personal del magistrado jubilado D. Francisco Melero, incluyendo los procesos y expedientes que se le hubiesen formado ó estén pendientes en la actualidad.

2.° El expediente personal del gobernador civil D. Francisco Melero.

3.° El expediente ó atestado, formado sobre los atropellos cometidos por la policía y el inspector D. José Parés en la villa de Constantí.

4.° El expediente formado la primera vez que fué Ministro de la Gobernación el señor Capdepón, contra el inspector D. José Parès, y en virtud del cual fué éste separado del Cuerpo.

5.° Una certificación con los nombres y apellidos de los jueces y fiscales municipales nombrados en la provincia de Tarragona, y el expediente general que se instruyó para los nombramientos, con inclusión de las ternas en los jueces de primera instancia.

6.° Una certificación en que consten los Ayuntamientos suspendidos y los procesados desde la subida del partido liberal en la provincia de Tarragona; y

7.° Una certificación del registro de entrada de la Dirección general de penales, en que conste que D. Miguel Malé Clós pidió que se le autorizara para instalar un motor de gas en los talleres del penal de Tarragona en 1897 ó 1898.

De estos siete documentos, solo se ha enviado uno, el cuarto; ruego, pues, á los señores Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, que, con toda urgencia, se sirvan traer los otros seis documentos.

Y ahora voy á añadir otra petición de documentos que juzgo necesarios también para explantar mi interpelación, y son los siguientes:

Todas las comunicaciones que se cruzaron entre la Compañía del Norte y el Gobierno á propósito de los escándalos que promovió en la ciudad de Tortosa el entonces gobernador civil, D. Francisco G. Melero; el expediente que debió instruirse al efecto, y, al mismo tiempo, que venga original la causa que se siguió contra el director del *Diario de Tarragona*, D. Antonio Chulvi y Bou, en la Audiencia de dicha capital, causa que terminó recientemente por el perdón de la parte ofendida.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Toreno): La Mesa pondrá en conocimiento de los señores Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación los ruegos del Sr. Cañellas.»

Á LA MEMORIA DE LA SEÑORA D.ª Rafaela Breva de Sanz de Pinillos

Me lo dieron ayer...
¿Ella muerta? ¡No hice caso!
Qué! ¿Puede el sol al nacer
despeñarse en el ocaso?

Por sus padres adorada,
de su esposo idolatrada,
de amor y dicha una orgía...
Muerta, no; es, que arrobada
quedó, de amor y alegría!

Y luego... ¡sería horrible!
¡si os digo que no es posible!
¡Ella, que tanto os adora,
daros el golpe terrible
de abandonaros ahora?

No lo repitais; no á fé!
Jamás creerlo podré!
Tan hermosa criatura,
¿por qué, decidme, por qué,
ha de herir la muerte impura?

Pero... ¿en afirmarlo estais?
Y al afirmarlo, llorais?
Oh! ¡Qué luz me ha iluminado!
No ha muerto, no; os engañais.
No murió, no; es... ¡que ha volado!

Ha volado al puro Cielo,
envuelta en su blanco velo...
Mas, aún así... ¡qué amargura!
¡qué dolor! ¡qué desconsuelo!
¡qué horrosa desventura!

Ah! ¡comprendo vuestro llanto!
Os amábais tanto, tanto,
que sin ella, el claro dia
se os tornará en negro manto,
y la risa, en agonía.

Y los hermosos colores
de mariposas y flores
no alegrarán vuestros ojos,
y amor de vuestros amores
serán desiertos y abrojos.

Y del sol los rayos bellos,
no os darán en sus destellos
calor, vida y bienandanza,
que allá, donde nacen ellos,
allí está vuestra esperanza...!

Esperanza? Sí! Serena,
dulce, al par de luna llena,
y cual luna luminosa,
y cual cántiga que suena
en la noche, cadenciosa.

Esperanza! El solo bien
que trueca el mundo en edén!
La vida, tiene su fin,
y pues vosotros también
traspondreis ese confin,

Allí juntaros podreis,
allí su alma enlazareis
con indisolubles lazos;
allí el nudo estrechareis,
de los vuestros, con sus brazos!

He sabido, que al partir,
dijo con hondo gemir:
«¡Nunca olvideis ni memoria!»
Allí le podreis decir:
«¡Fué, en tí pensar, nuestra gloria!»
. . . .
Mirad lucir esa estrella!
¡Cuán refulgente! ¡qué bella!
Es el encanto del Cielo...!
La veis? Esa estrella... ¡es ella!
¡Sea ella, vuestro consuelo!!

CECILIO MIQUEL.

Tarragona Abril de 1902.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Un concurso original

El periódico [illegible] de las elecciones de diputados que [illegible] celebrarse en la República francesa el domingo próximo, ha abierto un originalismo concurso, con premios en especies, para aquellos de sus lectores que acierten los nombres de los diputados que se elijan, y el orden en pue los aspirantes resulten después de la votación.

Ofrece, en primer lugar, ochenta y seis premios de 100 francos, para los que adivinen los nombres de los elegidos en uno de los departamentos, clasificando además los no elegidos por el número de votos que obtengan. Después ofrece un premio de 1.000 francos á quien pronostique exactamente el resultado de la elección de treinta candidatos (cuyos nombres cita), poniendo en frente del nombre de cada uno si ha de salir elegido ó derrotado.

Otros 1.000 francos ofrece á quien adivine el nombre de 250 diputados; 2.000 al que acierte con los elegidos de París y del departamento del Sena; 3.000 á quien indique la representación completa de veinte departamentos como minimum; y por fin, un gran premio de 1.000 francos á la persona «verdaderamente claravidente ó especialmente favorecida por el azar, que dé antes del 27 de Abril los nombres de los elegidos definitivamente en los 86 departamentos, esto es, la composición total de la próxima Cámara.»

Los premios ofrecidos son lo bastante tentadores para hacer todo género de esfuerzos. Y á este propósito, el mismo *Fígaro* en un humorístico artículo, estudia *los tres procedimientos* para acertar: el matemático, el de adivinación... ó el de consultar á algún funcionario del ministerio del Interior.

Pero los que confíen en las matemáticas, se lucen. En efecto, para establecer los nombres de los candidatos triunfantes de una circunscripción es preciso hacer una lista por cada candidato; si son cuatro listas. En otro distrito, con otros cuatro candidatos (que son los que se presentan por término medio), cuatro listas más; al hacer la combinación con las cuatro primeras, para acertar los elegidos sólo en dos circunscripciones hacen falta 4×4=16 listas.

Y como para una tercera hay que multiplicar igualmente por cuatro, y así sucesivamente, resulta que para 10 circunscripciones sería preciso hacer 1.048.576 listas, una de las cuales sería la verdadera; para 12, 16.777.216

¡y figúrense los lectores las que harian falta para los 591 diputados que han de salir elegidos, siempre multiplicando por cuatro! El famoso problema del ajedrez se queda en mantillas al lado de éste.

Según un distinguido matemático M. de Painievé, ¡para escribir las listas que harian falta, no bastaría que la humanidad entera se hubiese dedicado á ello exclusivamente, desde Adán hasta nuestros dias, sin descansar un segundo. Decididamente, con las matemáticas no es posible ganar los 100.000 francos.

En cuanto á los sonámbulos y clarividentes, deben vivir en un mundo superior al nuestro y no se ocupan gran cosa de política; no es, pués, de presumir que ninguna dé con los 591 nombres que han de salir elegidos.

¿Y en el ministerio del Interior? ¿Sabrán algo allí acaso? Es difícil de todas maneras. Francia es un país en que los ciudadanos tienen conciencia de sus deberes electorales, y por esa razón, no estudiando sobre el terreno cada caso particular, es casi imposible llegar á formase una idea exacta de lo que pueda resultar de las elecciones. Es muy dudoso, por consiguiente, que haya ningún afortunado que consiga llevarse los 100.000 francos ofrecido.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 28.—Causa procedente del Juzgado de Falset, sobre disparo, contra R. F. R.; ponente, señor Presidente; abogado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Castellarnau.

29.—Del de Tortosa, sobre hurto, contra F. V. M.; ponente, Sr. Rios; abogado, señor Castellarnau; procurador, Sr. Planas.

Dia 30.—Del de Montblanch, sobre estafa, contra E. M. V.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Nougués.

Dia 30.—Del de Reus, sobre atentado, contra P. S.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Rabasa; procurador, Sr. Forn.

SECCION SEGUNDA

Dia 29.—Del de Valls, sobre hurto, contra R. P. y otro; ponente, Sr. Rios; abogado, señor Virgili; procurador, Sr. Elias.

Fallos pronunciados durante la semana anterior

SECCION PRIMERA

En méritos de la causa que por el delito de lesiones se ha seguido en el Juzgado de Tortosa contra Jacinto Vaqué, ha sido condenado dicho procesado á cuatro meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 40 pesetas al perjudicado y pago de costas.

Faustino Segura y otra, han sido absueltos de la causa que por explosión se les siguió en el juzgado de Tortosa.

A. C. P. V. se le han impuesto dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y pago de costas en méritos de causa por hurto contra el mismo seguida por el juzgado de Tortosa.

SECCION SEGUNDA

José Mañé Boada (a) *Peret del San*, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor por la causa seguida contra él en el Juzgado de Vendrell, por el delito de hurto. *(De conformidad).*

Noticias generales

El vecindario del pueblo de Cabeza de Buey se halla consternado con motivo de un nuevo y trágico suceso desarrollado en la calle del Humilladero.

Leandro Casilla Tena, natural de Villanueva de la Serena, de oficio tabernero, ha dado muerte al vecino Julián Lopez Arza y Calvo Rayo, viudo, de 50 años y labrador, infiriendole 14 puñaladas, siete de las cuales eran mortales de necesidad.

Parece que el difunto venía dirigiendo ciertas solicitudes á la mujer del tabernero, el cual, aprovechando el estado de embriaguez en que aquel se encontraba, consumó el crimen.

El matrimonio quedó detenido.

La mujer, estando en la prisión, sintió síntomas de alumbramiento, habiendo sido puesta en libertad; se cree no recaerá cargo alguno contra ella.

Ha llegado á Biarritz la princesa Eugenia, hija del rey Oscar de Suecia.

Permanecerá breves dias en Fuenterrobia, marchando después á Madrid, donde pasará las fiestas de la coronación.

Cinco presos de la cárcel del pueblo de Villafranca del Panadés (Barcelona) intentaron fugarse, y para ello habian ya levantado unas baldosas.

Fueron sorprendidos por los centinelas.

Procedente de Madrid, ha llegado á Barcelona el delegado regional de Vigilancia de Cataluña D. Adolfo Fernández Castañeda.

Notas de la localidad

La barra de 'n Matheu

Hay que decirlo en catalán.

Para *barra, la barra de 'n Matheu.*

El miércoles último habló en el Congreso, es decir, habló... habló para el cuello de su camisa, pues no le oyeron los taquígrafos ni los diputados.

Verdad es que, después, al corregir la cuartilla escasa de papel que lograron coordinar los taquígrafos, metió cuartillas y más cuartillas que alguien le escribió y que mañana aparecerán en el *Diario de Tarragona*, causando indudablemente admiración en nuestra ciudad el desarrollo que en pocos años han logrado las *dotes oratorias* de nuestro *célebre* ex-alcalde.

Pero no es eso todo, ni lo de más relieve, sino que habló delante de los mismos diputados que han votado por unanimidad el suplicatorio autorizando á la Audencia de Lérida para que continúe los procedimientos criminales la causa criminal que se seguía por los delitos de falsificación y estafa, en cuya causa el fiscal le pide varios años de prisión correccional.

Y la *barra*, con ser mucha la que se necesitaba para hablar con tales antecedentes, es mayor atendiendo á que el Sr. Matheu, el diputado á Córtes por Vendrell, habló como *propietario*, como *agricultor*, como *viti-vinicultor*!!!

¡Viti-vinicultor, agricultor y propietario el Sr. Matheu!

¿Qué dirán ahora los jueces de instrucción y los magistrados y los fiscales que han intervenido é intervienen en la causa, cuando en ésta consta que el Sr. Matheu es **INSOLVENTE!!!**

Con toda solemnidad se celebraron ayer en nuestra Catedral Basílica solemnes honras D. Francisco de Asis.

Ofició el M. I. Doctor Segalés, Dean, presidiendo el duelo los señores Arzobispo, gobernadores civil y militar, el alcalde accidental Sr. Cañellas, los concejales señores Ixart, Chulvi, Cuchí (M.) Virgili y Vilar, señores marqués de Puerto Rico, Intendente militar, Delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, Claustro del Instituto, presidente de la Audiencia provincial, Juez de primera Instancia, Ingeniero jefe de Obras públicas, Administrador, Interventor y Tesorero de Hacienda y varios funcionarios públicos de diferentes dependencias del Estado.

Terminado el oficio, cantáronse solemnes responsos.

Programa de las piezas que la brillante banda del regimiento de Almansa ejecutará de doce á una y media, en la rambla de San Juan:

1.ª «Garibaldi», paso doble.
2.ª «Manon», fantasía.
3.ª «Dos hermanos», polka.
4.ª Vals trece.

Como oportunamente comunicamos á nuestros lectores, ayer se administró el Santo Viatico á los reclusos del penal de nuestra ciudad, habiendo asistido, además de los empleados de dicho establecimiento, una comisión de señores del «Patronato de Presos».

La acreditada capilla del maestro Sr. Roig amenizó tan piadoso acto.

Mañana á las nueve será servido á los reclusos un suculento rancho extraordinario, vino generoso y cigarros por los señores individuos de dicho benéfico Patronato.

Anoche llamaba justamente la atención de cuantas personas transitaban por la calle de San Agustín, el establecimiento de novedades para señora, convertido en verdadera exposicicn de géneros de todas clases desde el lienzo de algodón de mas bajo precio al de seda de mas valor, todos ellos de gusto extremado, que como anticipamos á nuestros lectores, ha abierto el amigo Sr. Cartañá en el número 19 de dicha calle.

La *Gaceta* llegada ayer publica dos interesantes circulares dirigidas á los gobernadores referentes á la seguridad del público en los teatros.

Se ordena en una, el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia relativas á los aparatos de seguridad, telones de agua, bocas de riego, etc.

La otra recomienda á las autoridades que no consientan la construcción de ningún edificio destinado á espectáculo público sin que antes se llenen todas las formalidades de la ley.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. Ausibio Perezagua	12'20 ptas.
A » Eustaquio Gonzalez	37'50 »
Al Sr. Delegado de Hacienda	244'33 »
A D. Maximino Gonzalez	4.401'74 »
A » Ricardo Cabré	1.500'00 »
Total	6.196'07 ptas.

Se ha desistido de que vayan á Madrid para la jura del Rey las banderas de todos los regimientos, por las dificultades que se encontrarian no solo en el alojamiento de los oficiales y fuerzas que las acompañasen, sino también en los transportes que tendrian que efectuarse en dias en que tanto movimiento de viajeros ha de haber.

La maestra provisional de la escuela incompleta de ambos sexos de Salou (Vilaseca), D.ª Clara Piñol Abella, ha sido nombrada en propiedad para dicha escuela, con el haber anual de 500 pesetas y en virtud de concurso único.

El programa del concierto que esta noche se ejecutará en el concurrido café de Tarragona, es el siguiente:

1.º «Paragraph 3.º», Suppé.
2.º «Aida», fantasía, Verdi.
3.º Malagueñas, Peteneras y Panaderos, Ross.
4.º «La Boheme», Puccini.
5.º «De Barcelona á Paris», Ross.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Magin Corbella Monseny y doña Rosa Masagué Padreny, padres del sargento consignada para su cobro en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Se llama la atención de las señoras opositoras á las plazas de Escuelas elementales y párvulos, que se han de verificar en esta capital que la *Gaceta* de Madrid del 24 del actual inserta la convocatoria, señalando el dia en que habrán de principio, que resulta ser el 10 del próximo Mayo y el local y hora de las 9 en la Escuela Normal de Maestras. Según se nos ha informado, el Cuestionario estará á disposición de las opositoras, desde el 1.º del próximo mes, en la Secretaría de dicha Escuela.

En vista de una denuncia que en el primer suelto de crónica publica el *Diario de Tortosa* en su edición del viernes, el digno señor gobernador civil envió ayer un delegado á Flix, á fin de estudiar el asunto denunciado.

Ayer, un joven que vive en el Serrallo, se situó en medio de la via al objeto de que el tren de mercancias que llega á esta ciudad á las trece y treinta, procedente de Barcelona, le pasara por encima. El guarda barrera Ambrosio Sorolla al apercibirse de que en la via habia dicho joven consiguió por medio de los convenientes señales parar el tren evitando de esta manera una horrorosa desgracia.

El guarda barrera junto con varios trabajadores sugetaron al joven en cuestión hasta que llegó su padre y se lo llevó á su casa. Hace poco tiempo que intentó suicidarse también tirándose desde el extremo Este de la rambla de San Juan. Según manifestó el padre del joven, éste sufre ataques nerviosos tan fuertes que, perdiendo el juicio, le entra la monomanía del suicidio.

Merece plácemes el guarda barrera que logró salvar la vida de un hombre, que debia morir necesariamente.

El Rectorado ha acordado conceder la sustitución solicitada, á causa de imposibilidad física, por la maestra de la escuela incompleta de Masriudoms (Vandellós), D.ª Concepción Catalan.

Esta noche, á las nueve, tendrá lugar en los salones de la sociedad «Niu artistich y recreatiu» una amenísima velada, tomando parte en la misma el célebre ilusionista «Mefistófeles», con el variadisimo programa siguiente:

Sinfonía.

Primera parte

Un homicidio fantástico.
Los elementos aéreos.
La fotografía eléctrica.
Un incendio fotográfico.
Las modernas matemáticas.
El talismán femenino.
Sinfonía.

Segunda parte

Juguetes nigrománticos.
Una corriente magnética.
El tacto mefistofélico.
El colmo de la ilusión.
Una introducción diabólica.
La gran fiesta nacional.

En obsequio á las distinguidas y elegantes señoritas que asisten á dichos salones, se celebrará un baile de sociedad, finalizando la velada.

Esperamos observar mucha animación en el «Niu artistich y recreatiu».

El Rectorado ha traslado á la Subsecretaria de Instrucción pública la consulta de esta Junta provincial respecto al turno de los maestros en el desempeño de las dos clases de adultos que viene obligando á sostener el Ayuntamiento de Tortosa, así como si el maestro de párvulos puede figurar en dicho turno.

En vez de los 60 guardias civiles y 2 sargentos que debian marchar á la corte con motivo de la coronación de S. M. el Rey, se ha dispuesto que solo se trasladen á Madrid dos individuos por compañía, por lo cual deben efectuar el viaje solo cuatro guardias de los que pertenecen á esta Comandancia.

Se ha expedido título administrativo de maestra en propiedad de la escuela incompleta de ambos sexos de Montagut (Querol), á favor de la provisional D.ª Juana Novella Santandreu y en virtud del concurso único de Enero de 1900, asignándosele el haber anual de 500 pesetas.

En virtud del concurso único de 1900 ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela incompleta de ambos sexos de Vespella, con el haber anual de 300 pesetas, la provisional D.ª Rosa D.ª Ocón.

Ayer mañana se declararon en *huelga* los estudiantes de 5.º año del Instituto provincial, abandonando las aulas.

Mas tarde acudieron á clase, siendo reprendidos severamente por el director de aquel centro docente.

D. Salvador Escriu ha solicitado construir un muro de defensa en toda la longitud de una finca rústica que posee en este término municipal, margen derecha del rio Francolí y contigua á la línea férrea de Tarragona á Lérida.

El Rectorado ha concedido 45 dias de licencia, por enfermedad, á la maestra de Molá D.ª Patrocinia Carrasco, aceptando la suplente propuesta, D.ª Florentina Serres.

El dia 17 del actual fué encontrada por la Guardia civil de Batea en la carretera de Gandesa, una cartera que contenía cuatrocientas pesetas en billetes, y varios papeles comerciales.

Practicadas algunas diligencias fué entregada á su dueño.

En el tren que, procedente de Barcelona, llega á esta á las 16'54, regresó ayer el director de Telégrafos de la provincia D. Carlos Casalá, acompañado de su esposa, hijos é hija política.

En comisión de servicio salió ayer para Barcelona el teniente coronel de la Guardia civil de esta comandancia D. José Canut y Coll.

Por la guardia civil de Ulldecona han sido detenidos dos sugetos, por haber amenazado de muerte, en la carretera de Alcanar á dos vecinos de dicho pueblo.

En el tren de la tarde salió ayer en dirección á la capital del Principado el magistrado de esta Audiencia provincial D. Mariano Oiz.

Hállase casi restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro apreciable amigo particular D. José Reig.

Lo celebramos.

En las primeras horas de la madrugada de ayer las nubes nos regalaron ligera lluvia, despejándose más tarde el firmamento y luciendo el sol con todo su explendor.

Ha cesado en el cargo de maestro provincial de Pobla de Montornés D. José Basedas Colón.

Ayer quedaban levantados gran número los barracones que, con motivo de la feria, se habían instalado en la plaza de la Fuente.

Para mañana ha sido convocada á sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Boletín oficial

R. O. relativa á los apremios de las Diputaciones para con los Ayuntamientos.

—Circular sobre la aplicación del R. D. de 28 de Febrero último son las Escuelas Normales de esta ciudad.

—Otra interesando la captura del desertor Juan Baurrell Faix.

—Publica el nombramiento de D. Pío Aubá Echave para maestro interino de la escuela de niños de Corbera.

—Circular referente á la confección de los apéndices al amillaramiento.

—Anuncio nombrando para la investigación de la riqueza urbana y descubrimiento de la que estuviese oculta á D. Angel Armada.

—Otro señalando el 10 de Mayo próximo para contratar harina y otros artículos con destino á la Factoría de Subsistencias y Utensilios militares de esta plaza.

—Extracto de los ocuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Canonja durante el primer trimestre del actual año.

—Providencias de apremio de 2.º grado contra contribuyentes morosos de Vimbodí, Rocafort de Queralt, Santa Coloma y Barbará.

—Edictos de subastas de fincas embargadas á contribuyentes de Vallclara, Prades y Pira.

—Alcaldías:

La de Ascó tiene de manifiesto el repartimiento adicional para gastos de instrucción primaria.

La de Bisbal del Panadés publica la relación de los individuos designados por sorteo para formar parte de la Junta municipal.

Las de Bisbal del Panadés y Castellvell anuncian que va á procederse á la confección del apéndice al amillaramiento.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Reus, 26.

En el tren correo de Barcelona llegó ayer tarde á esta ciudad el cadáver de nuestro distinguido paisano el acaudalado fabricante y senador vitalicio Excmo. Sr. D. Antonio Sedó y Pamies, acompañado por sus dos hijos don Luis y D. Martin y de varios amigos entre los que recordamos los siguientes:

En representación del Ayuntamiento de Barcelona, el Sr. Gomez del Castillo; por el Consejo de Administración de fábrica de Esparraguera, los Sres. Cabestany (D. Salvador), Girona (D. Ignacio), Fraiz, Escudós (D. Alberto) y el apoderado D. Ignacio Pujadas.

Por la prensa, los Sres. Peris Mencheta y Deulofeu.

Vinieron tambien otras personalidades, la junta de la sociedad coral «La Flora» con su estandarte, el montepio y la junta de la Sociedad obrera de resistencia de la colonia de Esparraguera.

El furgón en que venia el suntuoso ataud que encerraba los restos del Sr. Sedó fue separado del tren y convertido en capilla ardiente. En la estación aguardaron la llegada del tren los parientes y amigos del finado.

Poco antes de las tres y media organizóse el fúnebre cortejo, dirigiéndose en linea recta á la parroquial iglesia de San Pedro y de allí á la puerta del Rosario donde se despidió el duelo presidido segun ya digimos por el señor alcalde.

Entre las muchas coronas dedicadas por los parientes, deudos y amigos al finado llamó la atención una de muy bonita de su amigo el exministro D. Francisco Romero Robledo.

Numeroso gentio se agolpó en todas las calles del trayecto que siguió la fúnebre comitiva comentando los rasgos más salientes que distinguieron el finado.

—Ayer fugóse de su domicilio conyugal sito en la calle San Vicente, una mujer llamada María Marti Mariné, llevándose consigo varias alhajas, dinero y prendas de vestir de su esposo.

—Ayer celebró su fiesta mayor el pueblo de Maspujols, celebrándose con tal motivo varios regocijos públicos.

Por la tarde tuvo efecto la solemne procesión en la que llamó justamente la atención del vecindario el precioso estandarte que acaba de estrenar la sociedad coral de aquella villa «La Dalia», primorosamente bordado por la distinguida Srta. D.ª Josefa Pamies Llevat hija de nuestro querido amigo D. Juan Pamies, con la cooperación de las apreciables Srtas. Lucia y Josefa Bonet. María y Dolores Llauradó y otras discípulas del Convento de las Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen.

El estandarte de «La Dalia» constituye una verdadera joya de arte por su riqueza y buen gusto.

Crónica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Claudio Carbenell Martorell, Augustp 8 (7 años).

MATRIMONIOS.—Antonio Boada Dalmau con Crmen Forné Gain, Juan Boada Plana con Isabel Guin Ardevol.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Almansa, don José Mora.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de Montserrat y S. Pedro Armengol mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pablo de la Cruz cf., S. Prudencio ob. y S. Vidal mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral y mañana á la de Misericordia también en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 25, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'10	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	34'58	p.
Paris á 90 dias fecha	00 00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	71'75	71'77
» » fin próximo	00 00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	00'00	00'00
» » fin mes	93'30	93'35
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » » 1890	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona	87'00	87'50
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	23'00	23'50
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 90	26'00
Norte de España	53'50	53'60
Madrid, Zaragoza, Alicante	79'40	79'45

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 17.

4 por 100 interior contado	71'90
4 por 100 idem fin mes	71'87
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	93 55
Aduanas	00'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	468'00
Tabacalera	398'00
Nuevo empréstito	00'00
Cambios de Paris	37'10
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	78'85

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, pail francés «Anna», de 67 ts., c. Canal, con vino, consignado á don Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Vinaroz, l. «Barcelonés», con tránsito.

Telégrafo y teléfono

En obsequio á Romanones

Madrid, 26, 12'50.

De Toledo dicen que después de haber dirigido al vecindario una alocución el alcalde para que sean engalanados los balcones antes de llegar el ministro de Instrucción pública, se han hecho por las autoridades y por los vecinos grandes preparativos de fiestas en obsequio al conde de Romanones.

En las Casas Consistoriales se verificará una brillante recepción.

Los maestros de instrucción primaria regalarán al ministro un artístico objeto grabado por obreros de Toledo.

Bolsa

París, 26, 16'30.

Apertura: 3 por 100, 100'90.
Exterior español, 79'00.
Norte España, 187.
Zaragoza, 275.

Cierre de Bolsa

París, 26, 16'45.

3 por 100, 100'87.
Exterior español, 78'87.
Norte España, 185.
Zaragoza, 274.
Francos, 36'96.
Libras, 34'92.

Bolsin

Madrid, 26, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 71'90.
Fin próximo, 72'00.
Francos, 34'10.
Libras, 34'50.
Empréstito nuevo, 93'60.

Espectáculos

Centre Catalá

Función para hoy:

El drama en tres actos «Lo ferrer de tall» y la pieza «Lanceros».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13 29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.